



USAID | GUATEMALA

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA

A proposal to implement and pilot the National Teacher Professional Development System that USAID/Guatemala will submit to the MOE.



Este material ha sido elaborado con fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), bajo la Orden de Trabajo No. GEW-1-03-020020-00 con Juárez y Asociados Inc. y en apoyo al Objetivo Estratégico No. 520-0436.7, "Inversión Social: Personas más Sanas y con Mejor Nivel de Educación"

Programa Estándares e Investigación Educativa

Propuesta Inicial para el Diseño y Pilotaje del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente en Guatemala

(Contenido en el Anexo 6.1; Reporte trimestral 7, período octubre a diciembre 2006.
Contenido en el Anexo 6.2; Reporte trimestral 8, período enero a marzo 2007).

Preparado por:
Personal del Programa Estándares e Investigación Educativa

Juárez y Asociados, Inc.

**Contrato No. GEW-1-00-02-00020-00
Orden de Trabajo GEW-1-03-02-00020-00**

Guatemala, marzo de 2007.

Las opiniones expresadas por los autores, no reflejan necesariamente los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América.



Minuta de Reunión

Fecha: Noviembre 16, 2006
Lugar: MINEDUC- Sala 12, Vicedespacho Técnico
Asistentes:
Licda. Floridalma Meza, Viceministra Técnica de Educación
Lic. Juan Alberto Martínez, Asesor Rector USAC
Dr. Oscar Hugo López, Director EFPEM-USAC
Licda. Herminia Reyes de Muralles, Directora DICADE
Lic. Miguel Angel Franco, SubDirector DICADE
Licda. Isabel Saenz, DICADE.
Lic. Enrique Cortez, Formación Continua, DICADE
Lic. Fernando Rubio, Juárez y Asociado.
Julio Roberto Estrada, JA

Principales Temas y acuerdos

1. La Licda. Floridalma Meza, dio la bienvenida y a los presentes, manifestando el interés del MINEDUC para desarrollar un proceso de Formación Docente, encaminado hacia la integración de un Sistema de Formación Docente.
2. La Licda. Herminia Reyes, hizo una reseña sobre los procesos de capacitación desarrollados por el MINEDUC, así como las acciones a futuro para establecer acciones sistemáticas, con participación de entidades como la USAC.
3. Procesos que se pueden diseñar en la Formación Docente:
 1. Sistema Nacional de Formación Docente.
 2. Procesos de acreditación
 3. Profesionalización docente.
 4. Vinculación con estándares en los niveles de preprimaria y primaria.
5. El Lic. Fernando Rubio dio a conocer las conversaciones sostenidas en materia de alianzas estratégicas entre el MINEDUC, AID Y USAC.
6. El Lic. Rubio enfatizó que estas acciones deben superar lo que comúnmente se ha desarrollado como capacitaciones, sino más bien que se tenga por hiliar con el desarrollo profesional docente, bajo el concepto de acreditación universitaria, y si se vincula con un título y posteriormente una formación continua.
7. Como parte del apoyo de USAID, el Dr. Molina, desarrollará un modelo matemático, para predecir proyecciones en el campo laboral y docente.
8. AID apoyará diseño de un nuevo proceso de formación docente y realizar un pilotaje sobre el particular.
9. ACCIONES CONCRETAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO
 - a. Con la participación de la USAC.
 - b. En el caso de Matemática:



USAID | GUATEMALA

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA

- Texto a utilizar en primaria: Guatemática.
- Talleres de capacitación por unidades o contenidos a desarrollar, por grado y tiempos.
- 10. Lic. Juan Alberto, manifestó que el MINEDUC priorizara las acciones concretas a desarrollar en materia de formación docente. Considerando establecer una preparación de tutores de manera efectiva.
- 11. El Lic. Juan Alberto manifestó el buen desarrollo de los talleres de capacitación en el área de Matemática. Así mismo, la visión a futuro sobre un programa permanente de formación docente, hasta llegar a una política pública con participación de todos los involucrados en el tema.
- 12. Viceministra Técnica manifestó que se priorizará las acciones a corto plazo, pensando en el 2007.
- 13. Licda. Isabel Saenz, hizo énfasis en la construcción de aprendizajes de manera efectiva en la Universidad, a través de la formación a docentes. Diferenciar entre la formación de maestros de primaria y para el nivel medio. Finalmente garantizar la calidad de la formación docente, tomando en cuenta que la USAC puede y debe ser la Rectora de esta formación a nivel nacional.
- 14. El Lic. Juan Alberto, manifestó que se necesita la preparación de formador de formadores para que se pueda renovar la preparación del futuro docente. Se puede sistematizar un proceso de formación con universidades de Centroamérica y México (UNAM).
- 15. El Dr. Oscar Hugo, manifestó que la EFPEM tiene previsto la conformación de acciones que posibilitarán ejecutar una formación docente de calidad, esto puso de manifiesto más aún con la participación de la EFPEM-USAC en la capacitación de Matemática.
- 16. El Dr. Continuó, en relación al desarrollo de la capacitación de Matemática, se tuvo una manifestación positiva expresa de los docentes que recibieron la capacitación (docentes de primero a 4º primario), manifestando también que en futuras oportunidades se acredite la actualización docente, con una acreditación universitaria.
- 17. Licda. Meza, manifestó que se necesita establecer plenamente en la conformación de un equipo que se dedique a diseñar, planificar procesos de actualización con acreditaciones universitarias, y tener al final un título universitario.
- 18. La conformación del grupo para el diseño de la formación docente debe integrarse de inmediato para la elaboración del diseño y planificación.
- 19. Lic. Meza, respecto a la profesionalización, ¿Qué se puede hacer con la acreditación de los cursos aprobados en la profesionalización?
- 20. Dr. López, manifestó que la EFPEM ha emitido certificaciones de los cursos ganados en la profesionalización.
- 21. Ver la base de datos de la profesionalización (platicar con don Héctor) recuperar la información.



USAID | GUATEMALA

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA

22. Licda. Herminia, solicita una reunión inmediata previa a iniciar el diseño y planificación de la formación docente, con la participación MINEDU-USAC.
23. Lic. Fernando Rubio, ve los procesos de capacitación integrada entre los temas y los estándares. Por ejemplo: matemática y qué se requiere que al final de cierto período qué debe saber.
24. Vice- prioridad uno Matemática en primaria., así como escuelas Normales. ¿Qué se quiere realizar en las Escuela Normales?
25. Reconceptualización del currículo, en la escuela Normal ¿Cómo hacer para desarrollar este proceso?, se necesita de inmediato elaborar este diseño y planificación.
26. Licda. Herminia: reunión DICADE-USAC martes 21 noviembre 2,006, 14:30 horas, para analizar y discutir el proceso de capacitación docente en EFPEM. (futura Escuela Superior de Formación Docente)
27. Reunión para escuelas Normales, Miguel, Silvia y Isabel Saenz viernes 24 noviembre a las 15:00 horas en Vicedespacho Técnico. Contenido del convenio que se ejecutara en el próximo año.
28. Licda. Herminia, crear, institucionalizar la carrera docente.
29. Licda. Herminia, desarrollar un proceso de concursos de matemáticas, parecido a las olimpiadas de Matemáticas en el nivel medio.
30. Lic. Rubio, manifestó que las olimpiadas pueden ser un proceso discriminatorio. Además de las olimpiadas se deben tener otras acciones que apoye a los niños promedios, para que no se torne la estimulación a un grupo. Sin embargo, es necesario identificar niños y niñas con competencias matemáticas, sin embargo, es necesario considerar a los niños que tienen un rendimiento promedio.
31. Convenios: reunión para definir capacitación docente en matemática para primaria en 2007.
32. Hora finalización: 18:15 horas.

Inicio: 17.00

Fin: 18.30



Minuta de Reunión

Fecha: Noviembre 24, 2006
Lugar: Sala 13, MINEDUC, Vicedespacho Técnico
Asistentes:
Dr. Oscar Hugo López, Director EFPEM-USAC ohlvi@yahoo.es
Dr. Miguel A. Chacón, Consejo Directivo EFPEM y Coord. Area Social Humanística EFPEM
Lic. Saul Duarte Beza, Coordinador de Matemáticas, EFPEM
Lic. Miguel Angel Franco, SubDirector DICADE
Licda. Isabel Saenz, Coordinadora de Escuelas Normales MINEDUC
Licda. Silvia de Arriaza, DICADE
Julio Roberto Estrada, JA

Principales Temas y acuerdos

- La reunión fue convocada para el tema *Formación de Docentes de Escuelas Normales del 4º Magisterio*, para adaptar los procesos al nuevo currículo nacional base y aspectos metodológicos, previendo un esfuerzo amplio en el primer semestre de 2007.
 - La Licda. Isabel Saenz informó que en la semana -lunes a viernes- se realizó un Encuentro con Directores/as de 32 Escuelas Normales Oficiales (existen 39 pero 7 directores/as no asistieron). Remarcó un interés alto por lograr mejorar la calidad de la formación inicial docente y los compromisos asumidos en ese sentido. El 27 de noviembre, entregará la lista de asistentes, con su contacto electrónico y en los siguientes días la memoria de ese encuentro.
 - La EFPEM solicitó que se entregue los materiales y contenidos que se espera desarrollar para la formación del cuerpo docente de los 4º magisterio, y que se les ubique por Centros Regionales, la USAC tiene 12 en todo el país.
 - EFPEM: elaborará una propuesta sobre:
 - a. Integración de la Unidad de Capacitación
 - b. Formación para Escuelas Normales:
 1. Inducción al nuevo currículo
 2. Formación pedagógica
 3. Especialización
- El proceso:
- DICADE hace la transferencia a EFPEM.
 - Se atenderá docentes de 4º magisterio.
 - Unidad de Capacitación para Escuelas Normales (12 centros regionales)
 - 500 docentes de normales, distribuidas regionalmente
 - 39 normales de primaria
 - El equipo GtZ-Flacso monitoreará PEI
- Próxima reunión para revisar: Propuesta de formación de matemática y formación de docentes del 4º magisterio, martes 28/11/2006 en EFPEM a las 14.30.
 - Reunión de trabajo 11-12-2006 a las 9 horas en MINEDUC

Inicio: 15.30 (incorporado a las 16 por otra reunión) **Fin:** 17.00



Minuta de Reunión

Fecha: Noviembre 28, 2006
Lugar: EFPEM, USAC, zona 12

Asistentes:

Oscar Hugo López, Director EFPEM-USAC
Geraldina Grajeda, Directora Post-grados EFPEM-USAC
Miguel A. Chacón, Consejo Directivo EFPEM y Coord. Area Social Humanística EFPEM
Saul Duarte Beza, Coordinador de Matemáticas, EFPEM
Luis A Tobar, Asesor Rector USAC; Coordinador de Centros Universitarios.
Miguel Angel Franco, SubDirector DICADE
Enrique Cortez, Formación Continua, DICADE
Julio Roberto Estrada, JA

Principales Temas y acuerdos

- a. Los funcionarios de EFPEM manifiestan su interés por lograr que el proceso de formación en Guatemala en que se está apoyando al MINEDUC se convierta en una formación de más amplio alcance y que impacte favorablemente en la calidad de la educación; reiteran la posibilidad de utilizar el PDP como base y realizar todas las adaptaciones de contenido y forma que se requieran, incluso cambiando de nombre las carreras aprobadas. Enviarán la malla curricular vigente para las tres carreras incluidas en el PDP.
- b. Nuevamente se retoma el tema “pago de los servicios de capacitación” que ya se realizaron por profesionales reclutados por EFPEM, hay mucha preocupación por los aspectos administrativos y muy especialmente por la certeza que TODAS las personas que laboraron reciban su pago. Acordaron reunirse Dirección de EFPEM y funcionarios de DICADE y UCP para encontrar una salida viable de corto plazo.

Se sugirió que para los próximos procesos, DICADE prepara un instructivo para el personal que se contratará.

- c. La EFPEM recibió del MINEDUC los Términos de Referencia para 2007¹, que incluyen capacitación diferenciada en la forma siguiente:
 - 52 especialistas: 40 horas semanales, 3 semanas, febrero-abril-julio (seleccionados por EFPEM).
 - 1,500 facilitadores, categorizados por grado: 40 horas semanales, 3 semanas, febrero-abril-julio (seleccionados por EFPEM).
 - 45,000 docentes, agrupados por grado atendido: 15 horas en tres sesiones, 3 jornadas en horario de contratación, febrero-abril-julio.
 - Temática: Uso de la Guía del Docente y del Libro de Texto.

¹ Material completo como anexo.



USAID | GUATEMALA

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA

1° a 4° existen las guías y los textos

5° y 6° solo texto porque se están elaborando las guías.

- EFPEM propone que la parte administrativa esté a cargo del MINEDUC: asistencias, adquisición y dotación de materiales; sin embargo se plantea la dificultad de esta institución por los procesos a cumplir en las adquisiciones de materiales.

- d. EFPEM consulta si el MINEDUC ha considerado incorporar metodologías innovadoras; procesos tutoriales, etc. para la formación de docentes. Se estudiarán como se incorporan mecanismos que requieran menos alejamiento de las aulas por parte del docente.
- e. EFPEM también planteó que se incorpore evaluación -con grupos focales u otros- para verificar la aplicación en aula de los procesos.
- f. La línea estratégica planteada por EFPEM para este proceso es desarrollar un "diplomado universitario²" en Enseñanza de la Matemática para Educación Primaria, con requisitos académicos acordes, que permitan otorgar algún tipo de reconocimiento para quienes completen el proceso. Posterior desarrollar "diplomados" en las otras áreas curriculares, y con los aspectos ya incluidos en el pensum de ellos, al final, tener un Profesorado en Educación Primaria. El MINEDUC debe avanzar en reconocer la formación universitaria para asegurar participación
- g. En otros temas, DICADE plantea que existen entidades de apoyo (programas de cooperación nacional -FUNDAZUCAR, FUNNOVELLA, etc.- e internacional -PLAN, INTERVIDA, etc.-), que han planteado su interés por realizar CAPACITACION DOCENTE y que el Ministerio les indique contenidos y alcances. Los presentes plantean que no es viable "fragmentar" la capacitación en diversas entidades, por razones de técnicas y operativas; considerando además que se propone que ésta capacitación de matemática esté en el marco de un proceso universitario de actualización docente. Se recomendó que el MINEDUC involucre a las entidades de apoyo, en procesos e acompañamiento técnico en aula, monitoreo de aplicación y eventualmente en la evaluación para aprovechar la ayuda ofrecida.

En la próxima reunión, programada para el lunes 11/12/2006 en el Vicedespacho Técnico se presentará la oferta financiera de EFPEM y se afinarán procedimientos. También se planteará el tema de Formación de Docentes de 4° magisterio de Escuelas Normales.

Inicio: 15.00

Fin: 18.15

² Existe una norma que eliminó los diplomados en pregrado, por lo que EFPEM buscará el medio formal para la acreditación.



Minuta de Reunión

Fecha: Diciembre 11, 2006
Lugar: Sala 13-Mineduc- Vicedespacho Técnico
Asistentes:
Floralma Meza, Viceministra Técnica
Herminia de Muralles, Directora DICADE
Oscar Hugo López, Director EFPEM-USAC
Geraldina Grajeda, Directora Post-grados EFPEM-USAC
Miguel A. Chacón, Consejo Directivo EFPEM y Coord. Area Social Humanística EFPEM
Luis A Tobar, Asesor Rector USAC; Coordinador de Centros Universitarios.
Miguel Angel Franco, SubDirector DICADE
Isabel Saenz, Coordinadora Escuelas Normales, DICADE
Enrique Cortez, Formación Continua, DICADE
Julio Roberto Estrada, JA

Principales Temas y acuerdos

- a. Se hace un resumen sobre lo tratado en reuniones anteriores y las recomendaciones en relación a los aspectos administrativos; la relación de ALIADOS entre Mineduc-USAC; la búsqueda de mecanismos que faciliten la operación financiera (transferencias hacia terceros por los trámites que conlleva las normas presupuestarias de ambas entidades); etc.
En relación a Escuelas Normales, se planteó que sería deseable que a mediano plazo estuvieran vinculadas a las Universidades.
La Viceministra Meza reafirma la voluntad del MINEDUC por qué la USAC sea el eje para realizar la formación docente; reiterando que considera que se debe priorizar las clases escalafonarias A, B y C en el proceso.
Se plantea que puede existir dificultad en las zonas geográficas donde intervienen programas de apoyo (nacionales o internacionales), en relación a la formación docente y que eventualmente otras universidades (UVG por ejemplo) estarían en desacuerdo que USAC acredite. La Viceministra considera que en el futuro otras universidades se incorporarán y que en todo caso existen las equivalencias. EFPEM aclara que para que haya equivalencias debe existir un programa y que ahora este no existe.
Para el MINEDUC las prioridades son:
- Matemática
 - Profesionalización
 - Sistema Nacional de Formación Docente



USAID | GUATEMALA

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA

- b. El MINEDUC designó a funcionarios para integrar la Comisión Bilateral: MINEDUC - USAC que elaborará la primera propuesta de contenidos y alcances del Sistema Nacional de Formación Docente: Herminia de Muralles, Isabel Saenz y Zully Molina.

Se acuerda que la primera reunión técnica se realizará el MIÉRCOLES 13-12-2006 a las 12.30 horas en la Sala 13, Vicedespacho Técnico.

MINEDUC sugiere que en la Asesoría Técnica ofrecida por el Programa de Estándares de USAID, para el diseño del Sistema Nacional de Formación Docente, se brinde a través de funcionarios de USAC y MINEDUC que integran la comisión bilateral para agilizar procesos.

- d. Nuevamente se retoma el tema "pago de los servicios de capacitación" que ya se realizaron por profesionales reclutados por EFPEM.

Inicio: 18.30

Fin: 20.15



USAID | **GUATEMALA**
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Programa Estándares e Investigación Educativa

CREACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA DOCENTES EN SERVICIO

Preparado por:

Dr. Leonel Morales
Coordinador ME6
Juárez y Asociados, Inc.

Marzo, 2007

Este documento fue producido para ser revisado por la Oficina de Salud y Educación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional/Guatemala. El mismo fue preparado bajo la Orden de Trabajo No. GEW-I-03-02-00020-00 con Juárez y Asociados, y en apoyo al Convenio de Donación de Objetivo Estratégico No. 520-0436.7, "Inversión Social: Personas más Sanas y con Mejor Nivel de Educación". Las opiniones expresadas por sus autores no reflejan necesariamente los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América.

CREACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA DOCENTES EN SERVICIO

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo profesional de docentes en servicio necesita la creación de un sistema nacional que desarrolle esa actividad y le provea de orden, continuidad y gradabilidad a todas las actividades. Se presentan en el documento un conjunto de actividades e investigaciones que al desarrollarse llevarán a la propuesta de un sistema nacional de desarrollo profesional para docentes en servicio. Estamos claros, que este documento es una propuesta inicial que debe de ser socializada. Es necesario que todas las instituciones que se desarrollan para el beneficio de la educación, la conozcan y emitan opinión. Con el conjunto de todas las opiniones, podemos llegar a una propuesta de trabajo que atienda las necesidades más emergentes.

Después de enunciar los objetivos, se plantean las actividades de investigación que se tienen que desarrollar, las que se ha llamado: “Aprender de otros esquemas”, aquí se hará una revisión de todo lo que se ha desarrollado en el país, se compartirá la experiencia de las instituciones privadas que desarrollan actividades de formación docente, concluyéndose la investigación con el reporte de dos consultoras internacionales, quienes después de analizar todo lo que se ha hecho, harán conclusiones y recomendaciones. Una consultoría está orientada a sistemas de formación y la otra esta orientada a metodologías y formas de entrega.

Paralelamente se inicia la actividad que se ha llamado “Diálogo nacional”, es decir, partiendo de la consulta a todos los sectores que actúan en la educación del país, se desarrollarán talleres y trabajo de gabinete para llegar a dos propuestas: a) Las Competencias docentes para los profesores de preprimaria y primaria: La definición de las competencias docentes es el punto de partida para el diseño de los programas de capacitación y formación continua, también son necesarias para los concursos de ingreso al sistema, incluso para los propios docentes es importante conocer en qué tiene que ser competente, y b) Programa de inducción docente: preparará a los docentes de primer ingreso al sistema, para adquirir las habilidades y destrezas que no necesariamente se adquieren en las escuelas normales, es decir, es el paso de la teoría a la práctica.

Todo sistema debe de tener una base de información y herramientas para hacer inferencias de las necesidades, por eso se propones la creación de un modelo matemático (actuarial) para inferir las necesidades de docentes por parte de MINEDUC. Junto con la creación del modelo matemático, se hacen propuestas para fortalecer el sistema de acreditación del dominio de las competencias docentes. También se presentan sugerencias de actividades e investigaciones a desarrollar, para llegar a proponer un programa de educación continua y un programa de formación y profesionalización de docentes en servicio.

Este documento no incluye propuestas salariales, reglamentos o proyectos de ley y ninguna clase de sistema de incentivos docentes, es una propuesta de carácter académico y no gremial o económica.

2. JUSTIFICACIÓN

La calidad educativa es prioridad para todos los países y las organizaciones internacionales. Esto lo encontramos en las conferencias de educación desarrolladas por la UNESCO (Praga, Bolonia, Paris). También se nota esta preocupación al acceder a las principales publicaciones del área de Educación. Nuestro país no es ajeno a este proceso de calidad, ya que es signatario de esos acuerdos internacionales y es exigida desde los acuerdos de paz. En ésta búsqueda de calidad en la educación se han desarrollado todas las actividades del Ministerio de Educación. Pero esta calidad educativa depende de muchas variables y probablemente todas sean importantes, algunas se pueden resolver invirtiendo más recursos y otras llevan más tiempo y dinero en ser alcanzadas, este es el caso del desarrollo profesional de los docentes en servicio.

El Ministerio de Educación de Guatemala espera que el conjunto de sus esfuerzos se transformen en una mejor calidad educativa en el aula. Pero en el aula hay varios actores, uno de ellos son los docentes, por lo que cualquier proceso de calidad educativa, tiene que fortalecer las acciones de los docentes, esto se logra principalmente por medio de sistemas de capacitación y formación en servicio.

El desarrollo del magisterio nacional es una tarea de Estado. La constitución Política de la República de Guatemala (Acuerdo Legislativo 18-93) en su Artículo 78 dice: “El estado promoverá la superación económica, social y cultural del magisterio, incluyendo el derecho a la jubilación que haga posible su dignificación efectiva.”. Además, la Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional (Decreto número 1,485), con algunas modificaciones, ha regido la catalogación del magisterio. El artículo 3, inciso b de esta ley señala que el Estado debe propiciar la superación del magisterio guatemalteco; y de la misma manera y por la importancia del tema este documento dedica todo el capítulo VI a la capacitación y nivelación. Más recientemente en el Acuerdo Ministerial No. 713 (18 agosto de 2006) artículo 6 se señala el compromiso del ministerio, por llegar a una educación de calidad, pero una educación de calidad y para lograrlo debe contar con docentes profesionalizados y capacitados.

Por otra parte, pero en la misma línea, los acuerdos de paz, en particular el acuerdo “Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria”, en su parte II Desarrollo Social, numeral 21 dice: “la educación y la capacitación cumplen papeles fundamentales para el desarrollo económico, cultural, social y político del país. Son esenciales para una estrategia de equidad y unidad nacional y son determinantes en la modernización económica.” El Estado necesita realizar sus mejores esfuerzos en la educación y capacitación, mejor aun si es en los docentes en servicio a quienes se confía la niñez del país

Otro de los Acuerdos de paz, el que trata “Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas” en la parte III Derechos Culturales, inciso G Reforma Educativa parte 2. “El gobierno se compromete a impulsar una reforma del sistema educativo ...” Esta reforma ya está en marcha y es un proceso que no se detiene, pero para darle más solidez y garantía es necesario pasar a la siguiente etapa y es la que se refiere al magisterio nacional. La capacitación y formación de los docentes en servicio es una condición necesaria para la buena continuidad del proceso; continúa diciendo en el inciso g) “Contratar y capacitar a maestros bilingües y a funcionarios técnicos administrativos indígenas para desarrollar la educación en sus comunidades e institucionalizar mecanismos de consulta y participación con los representantes de comunidades y organizaciones indígenas en el proceso educativo”, en este sentido no queda duda de la importancia y relevancia del proceso de formación y capacitación de los docentes en servicio.”

Sumándose a los documentos ya mencionados, el marco filosófico de la Reforma Educativa indica: “La necesidad de una educación permanente para la sostenibilidad productiva y vitalidad cultural de la comunidad y la nación, requiere de un sistema educativo descentralizado cuyos objetivos se orienten a la búsqueda de la calidad, pertinencia, equidad, la formación y actualización permanente de educadores, personal administrativo de todos los niveles de autoridad y el fortalecimiento de las comunidades educativas.” (pag. 36). Entonces la formación y capacitación permanente de docentes es una actividad vital para el proceso de reforma educativa y para el desarrollo del País.

En el contexto internacional, la UNESCO ha desarrollado varias investigaciones que señalan la necesidad de formar profesores de calidad los resultados han sido plasmados en publicaciones y socializados en conferencias internacionales donde varios países se han comprometido a poner todo su esfuerzo para que se puedan suplir las necesidades de docentes de calidad (Villegas_Reimer, Montreal 2006, 30º Conferencia). En los Estados Unidos de América, el profesor Arthur Levine, presenta el reporte de un estudio de cuatro años, donde se estudia que puede hacer la nación para preparar una gran cantidad de profesores de la mejor calidad. El estudio también se detiene a analizar los conocimientos, habilidades y destrezas que deben poseer esos profesores que llevarán una educación de calidad en el aula. En conclusión: Guatemala junto con la gran mayoría de países del mundo está en el momento exacto para invertir en el recurso humano que tiene a su cargo la educación de los niños y niñas, es el momento de profesionalizar, formar a los docentes y diseñar los sistemas de capacitación continua.

3. OBJETIVO

La medida de ejecución 6 del Programa Estándares e Investigación educativa se refiere al establecimiento de un Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente. Los docentes son el eje principal de los esfuerzos de la reforma de la educación. Por eso se propone el siguiente objetivo general:

Se apoyará la creación de un sistema de desarrollo profesional docente, enfocado en tres líneas de acción: Inducción y capacitación de nuevos docentes, actualización y mejoramiento de la formación de maestros en servicio, y desarrollo continuo de destrezas profesionales.

El logro de este objetivo requiere las siguientes acciones:

- 2.1 **Aprender de otros esquemas:** revisión de las lecciones aprendidas de modelos de desarrollo profesional de otros países, modelos desarrollados por instituciones educativas privadas nacionales y regionales para derivar lecciones de estos esfuerzos.

- 2.2 **Diálogo nacional:** facilitar la realización de foros regionales y nacionales, que analicen y promuevan debate sobre la definición y uso apropiado de competencias docentes.
- 2.3 **Programa de profesionalización y formación para docentes en servicio:** desarrollo de una propuesta para la organización de un sistema nacional de desarrollo profesional docente, incluyendo su estructura organizativa y operativa, factibilidad financiera, perfiles del personal, responsabilidades y coordinación con otras unidades del MINEDUC.
- 2.4 **Capacitación:** apoyar en el sistema de la capacitación para integrar los resultados de las mediciones de candidatos a plazas permanentes y de docentes en servicio en la planificación continua del MINEDUC.
- 2.5 **Poner a prueba:** pilotear, en departamentos seleccionados, la propuesta del **Sistema nacional de desarrollo profesional docente.** Se busca integrar aspectos tales como: medición de las prácticas y habilidades docentes, diagnóstico de las competencias lectoras en español y en un mínimo de nueve idiomas mayas, según la región, y las competencias matemáticas de los docentes, medición de conocimientos sobre pedagogía y didácticas específicas, y dominio de los contenidos del tendido curricular como insumos para el desarrollo de este sistema.

4. APRENDER DE OTROS ESQUEMAS

Revisar los modelos de desarrollo profesional de otros países, modelos desarrollados por instituciones educativas privadas nacionales y regionales, las leyes de esos países y las nacionales para derivar lecciones de estos esfuerzos.

4.1 Acciones

1. Investigación desarrollada por especialista contratado con el objetivo de elaborar un estudio de todo lo actuado en el país y la región, para emitir conclusiones y recomendaciones.

2. Encuentro nacional de instituciones formadoras de docentes en servicio, con participación de instituciones privadas, ONG, educación no formal.
3. Visita de autoridades locales a instituciones en otros países donde se han desarrollado proyectos exitosos de desarrollo profesional de docentes en servicio.

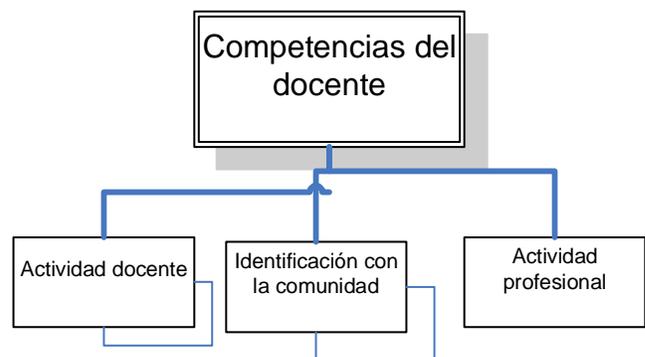
5. DIALOGO NACIONAL:

5.1 COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN PRE PRIMARIA Y PRIMARIA

Si se tiene interés en la formación de docentes o en su profesionalización, se debe tener claras y definidas las competencias profesionales del docente correspondientes a los niveles de pre primaria y primaria. Deben definirse las competencias docentes para los profesores que trabajan o trabajarán en las escuelas interculturales, bilingües interculturales, español y un idioma maya o español y un idioma extranjero. Para resumir, debe elaborarse un conjunto de competencias profesionales del docente para cada tipo de escuela y cada nivel.

Se debe llevar a cabo una investigación para llegar a una propuesta de **competencias profesionales**, tomando en cuenta la opinión de los diferentes elementos de la comunidad educativa.

- Estudiantes
- Docentes
- Padres de familia
- Autoridades educativas.
- Asociaciones magisteriales.
- Sector privado de la educación.
- Universidad de San Carlos
- Universidades Privadas
- MINEDUC y sus diferentes direcciones.



Los resultados de este proceso participativo se usarán como insumo para una propuesta común, que se adoptará como el marco que guiará los procesos de profesionalización, formación y capacitación continua del docente del nivel pre primario y primario del país. Deben incluir competencias para la actividad docente, el contexto y la identidad profesional.

Las competencias se socializarán a nivel nacional para que docentes, administradores educativos, autoridades, padres de familia, estudiantes y las instituciones formadoras de docentes a nivel secundario y pos secundario expresen su opinión de lo propuesto y se llegue a una propuesta nacional. Este proceso se llevará a cabo para que cada quién oriente su rol con el objetivo de que todos los docentes alcancen dichas competencias.

5.1.1 Acción

El Programa Estándares e Investigación Educativa de USAID/Guatemala, apoyará con la elaboración de la primera versión de las competencias, desarrollará las primeras socializaciones con padres, alumnos, docentes, organizaciones magisteriales y todos los sectores. Luego, el MINEDUC puede continuar con el proceso para que estas sean conocidas y aplicadas a nivel nacional.

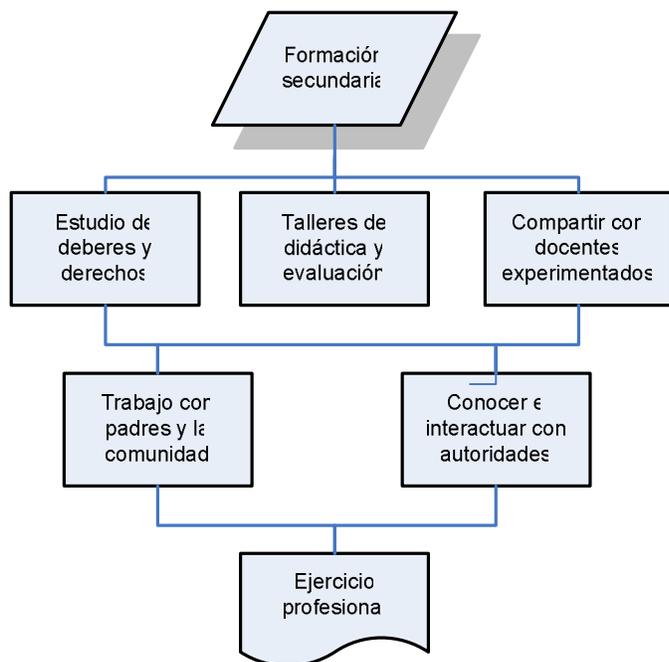
En el futuro se debe hacer un esfuerzo similar para llegar a las competencias de los administradores educativos, directores, orientadores, supervisores, entre otros.

5.2. INDUCCIÓN A LA DOCENCIA

El paso de la teoría a la práctica, es decir trasladar los conocimientos teóricos recibidos en las instituciones formadoras de docentes y aplicarlos en el aula día con día con 30 o más estudiantes no es tarea fácil. A esto se suma la necesidad de llenar reportes, guardar información, organizar actividades extra aula, comunicarse con los padres de familia, conocer todas las leyes, normas, reglamentos y disposiciones que regulan el ejercicio docente.

Por esta razón cada día son más los países que desarrollan programas de **inducción a la docencia** aunque la mayoría de programas se llevan a cabo en países desarrollados; las experiencias en

países de Latinoamérica son escasas pero existen estudios iniciales en Chile y México (fuente propia).



5.2.1 Objetivo: Los docentes que ingresan al MINEDUC, en su etapa inicial, vivan un proceso de inducción que les permita:

- a. Desarrollar habilidades y destrezas, estrategias de aprendizaje y estrategias docentes, para desarrollar con calidad sus funciones.
- b. Intercambiar experiencia con docentes en servicio.
- c. Conocer a las autoridades locales, directores departamentales, etc.

5.2.2 Acciones

El programa de inducción docente es el paso inicial para todos los docentes que inician su ejercicio profesional en el MINEDUC, tanto en el **nivel pre primario como en el primario**. Los contenidos, metodología y materiales deben ser elaborados en reuniones de trabajo con Directores de escuelas y Administradores de la educación..

6. Programa de profesionalización y formación para docentes en servicio:

Como se indicó al principio: una educación de calidad debe necesariamente que involucrar a los docentes. El objetivo principal es que todos los docentes en servicio participen en un programa de formación docente en servicio, diseñado de acuerdo a las necesidades del país y a las condiciones de trabajo de los docentes. La meta es que los docentes tengan un título universitario que los forme para trabajar con calidad en el puesto donde se desempeñan.

La implementación del programa debe ser en base a las necesidades de educación de calidad de las distintas regiones del país y debe hacerse de la mejor forma para alcanzar a todos los docentes sin perjudicar los días efectivos de clase. El MINEDUC priorizará las áreas del país en función de las necesidades de los estudiantes.

6.1 DISEÑO CURRICULAR

Definidas las competencias magisteriales, el programa Estándares e Investigación Educativa de USAID/Guatemala, apoyará al MINEDUC en el diseño de un currículo que refleje la interculturalidad y el carácter multilingüe del país.

6.2 SISTEMAS DE ENTREGA

Estamos claros que los participantes son docentes en servicio, eso hace pensar en diferentes formas de entrega de los servicios de profesionalización y formación, estas formas parten desde los sistemas presenciales, semi presenciales, alternancias, a distancia, plataformas de e-learning, teleconferencias y utilización de los medios de comunicación social. Como un auxiliar de los sistemas de entrega y herramienta básica en el proceso de formación continua se propone las Casas del Docente.

6.3 Casa del docente

Para que el proyecto de formación tenga una vida duradera y para que los docentes tengan un lugar donde acudir a

- participar en talleres, cursos, seminarios de actualización,
- utilizar Internet,

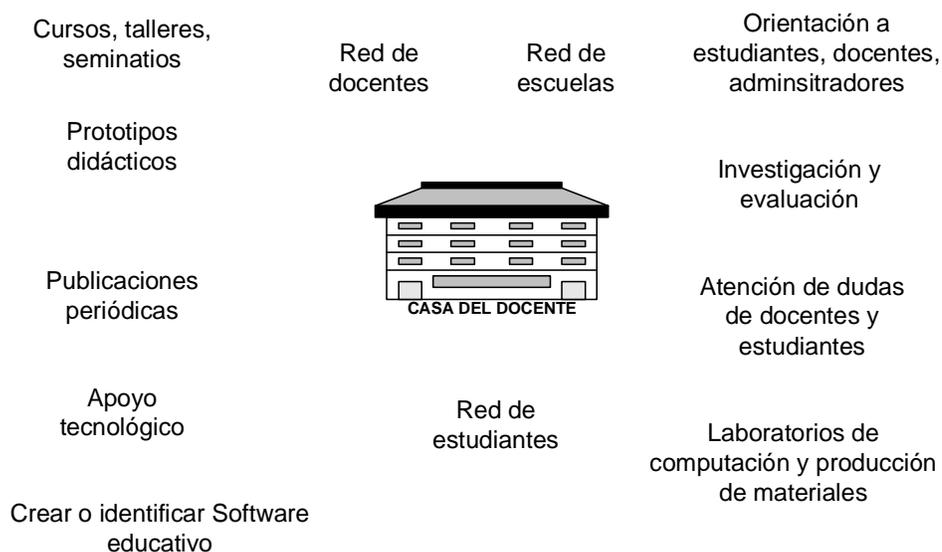
- utilizar computadoras,
- aclarar dudas de contenidos de las materias, didáctica, de normas y reglamentos, etc.,
- consultar bibliografía,
- intercambiar experiencia, Hect.

Se propone la creación de las Casa del docente, que deben de estar asociados a alguna Universidad u Organización para que lo administre.

Funciones

Esta institución busca apoyar a los docentes del país, especialmente a los que trabajan en el sector público. Sus principales funciones son:

1. Organizar y desarrollar cursos, talleres, seminarios y todo tipo de actividad académica que contribuya con la formación y capacitación de los docentes.
2. Crear y experimentar prototipos de modelos didácticos, que estén de acuerdo al CNB y al alcance de todas las escuelas del país.
3. Crear y distribuir publicaciones periódicas (boletines, revistas, planes de clase, textos, exámenes, etc).
4. Facilitar apoyo tecnológico a los docentes: computadoras, cañoneras, Internet, uso de *software*.
5. Crear y distribuir *software* educativo de acuerdo al CNB y la cultura de la región
6. Crear y mantener una red nacional de docentes y estudiantes teniendo varios servicios:
 - a. Resolución de dudas en línea, para docentes y estudiantes.
 - b. Publicaciones de experiencias docentes, experiencias de aprendizaje, todo por medios electrónicos.
 - c. Diálogos virtuales
 - d. Teleconferencias
 - e. Publicaciones electrónicas, entre otras.
7. Crear y administrar bibliotecas especializadas, para los docentes y para los estudiantes.



7. MONITOREO, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN.

Acompañando todo el proceso es necesario desarrollar proyectos paralelos de investigación y evaluación. La gama de investigaciones es tan amplia y los recursos tan escasos que se hace necesario priorizar las acciones. Una tarea principal es construir un modelo matemático que pueda predecir las necesidades de formación y capacitación del sistema nacional de educación y que sea una herramienta confiable para 10 ó 15 años. Medir el efecto de la formación de docentes, los procesos de inducción a la docencia y las capacitaciones son actividades de evaluación insustituibles, no solo para conocer los efectos en el aula, sino para apoyar las fortalezas y mejorar las debilidades de los programas.

7.1 Acciones

7.1.1 Modelo matemático para las necesidades de capacitación

Aunque las principales necesidades son evidentes, hay que proceder científicamente y determinar a través de investigaciones las necesidades más urgentes de capacitación y formación de docentes. El objetivo es contribuir con la planificación estratégica del MINEDUC para determinar las necesidades de recursos humanos: docentes, directores, supervisores y especialistas de área. El modelo actuarial debe tener una vida de 10 a 15 años (al futuro). Se

contratará un actuario, para que a partir de los datos estadísticos de la nación pueda construir el modelo. Se consideran 6 meses de trabajo a partir de marzo.

7.1.2 Medición de resultados

Es necesario establecer proyectos de investigación para:

- a. **Medir los resultados del proyecto de formación de docentes**, en las diferentes variables y las diferentes regiones, evaluando la actividad docente, la respuesta de los alumnos, la opinión de los padres y autoridades educativas.
- b. **Realizar una investigación de las prácticas de evaluación docente**, creación de instrumentos y procedimientos de medición, documentación técnica, banco de ítems, análisis y reportes.
- c. **Evaluar el uso de los libros de texto** y otros recursos tecnológicos.

8. EDUCACIÓN CONTINUA

Para llevar la reforma educativa al aula como un proceso de calidad, de manera que beneficie a la educación en general, además de los procesos de formación serán necesarias campañas a nivel nacional de capacitación de los docentes. La Educación continua debe ser para todos los docentes que hayan alcanzado un título profesional. Se podrá definir el número de créditos (mínimos) para que el docente tenga acceso a un incentivo. Estos procesos de capacitación deben ser ordenados, planificados y guiados por leyes y reglamentos específicos, de tal forma que los docentes tengan obligaciones y también derechos.

Cuando los docentes estén en los programas de formación a nivel universitario, estarán motivados a continuar sus estudios, participar en capacitaciones (recibir o dar), realizar investigaciones y renovar constantemente su docencia, por eso el MINEDUC debe planificar y establecer programas de educación continua. Para fortalecer esas actividades se propone la creación de los centros de apoyo al docente que para este documento hemos llamado Casa del Docente.

Las ciencias avanzan muy rápidamente y los docentes necesitan tener acceso a esos conocimientos, entonces, aunque se hayan formado a nivel universitario o tengan doctorado o pos doctorado, siempre necesitan actualización. Es tarea del MINEDUC, como se señaló al inicio, facilitar actividades de capacitación.

Se debe desarrollar un plan nacional de capacitación, para tener un uso ordenado y adecuado de los recursos y de los días efectivos de docencia. El Programa Estándares e Investigación Educativa de USAID/Guatemala, asesorará y acompañará al MINEDUC en el diseño, planificación de dichos programas.

9. SISTEMA DE ACREDITACIÓN DEL DOMINIO DE LAS COMPETENCIAS DOCENTES.

Un sistema de acreditación debe incluir la acreditación de las Instituciones Formadores de Docentes, la acreditación de Programas Educativos y la acreditación de Docentes. El sistema debe proveer métodos alternativos para alcanzar las acreditaciones, por ejemplo evaluaciones de suficiencia, evaluaciones de grado. Se insiste es un sistema de acreditación del dominio de las competencias y no una acreditación de conocimientos esto implica que los procesos de equivalencias de contenidos no proceden.

9.1 Objetivos

- Fortalecer el sistema de información de docentes, ingresos, egresos, formación académica, años de servicio, etc.
- Crear un sistema de evaluación del dominio de las competencias docentes.

9.2 Acciones

El Programa Estándares e Investigación Educativa de USAID/Guatemala, asesorará y acompañará al MINEDUC en el diseño, planificación de dichos programas. Para ello se estudiará lo actuado en diferentes países, se analizará lo existente y su funcionamiento, para

diseñar un plan que permita proponer un sistema de acreditación del dominio de las competencias docentes.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdos de Paz.
- Acuerdo Gubernativo No. 193-96 (6 de junio de 1996)
- Acuerdo Ministerial No. 713 (18 agosto 2006)
- Agustín Navarra, Cord , “Capacitación de Docentes de Matemática Contextual: Proyecto Exitoso en Brasil”, WACO, Texas, USA.
- Arthur Levine, EDUCATING SCHOOL TEACHERS, The education Schools Project, 2006.
- Decreto número 87-2000, Congreso de la República de Guatemala, 29 diciembre de 2000.
- Diseño de la Reforma Educativa, Comisión Paritaria de Reforma Educativa, Guatemala, 1998.
- GTD – PREAL , boletín 22, “Doce competencias para la formación docente: el caso de Québec, Canadá”, noviembre de 2006.
- GTD – PREAL , boletín 23, “La Inserción en la Docencia: los casos de Inglaterra y Japón”, diciembre de 2006.
- GONZALEZ BRITO, Adolfo I., ARANEDA GARCES, Nelson, HERNANDEZ GONZALEZ, Jorge *et al.* **INDUCCION PROFESIONAL DOCENTE.** *Estud. pedagóg.*, 2005, vol.31, no.1, p.51 62. ISSN 0718 0705.
- Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Decreto número 1,485
- Maciel de Oliveira, Cristina, “La investigación – acción como estrategia de aprendizaje en la formación inicial del profesorado, *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 33 (2003), pag. 91-109.
- María Elída Teixeira Reis, “Algumas considerações sobre a formação em serviço de professores no contexto atual das reformas educacionais”, Tesis de maestría FE-UNICAMP, 2006.

- María de J. Gallego Arrufat, “Intervenciones formativas basadas en www para guiar el inicio de la práctica profesional de los docentes”, Revista Iberoamericana de Educación No. 33 (2003), pp. 111-131.
- Susana Guzmán Silva, Pedro Sánchez Escobedo, “Efectos de un programa de capacitación de docentes en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico en estudiantes universitarios en el Sureste de México”, Vol. 8, Num. 2, 2006.**Revista electrónica de investigación educativa.**
- **UNESCO, Sector de Educación, 2003, Educación Superior en una Sociedad Mundializada, Documento de posición.**
- **UNESCO, 30° Conferencia Internacional, CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: Visión y Acción, Paris, 1999.**
- **UNESCO, Institute for Statistics, 2006, TEACHERS AND EDUCATIONAL QUALITY: MONITORING GLOBAL NEEDS FOR 2015, Montreal.**
- **Villegas_Reimers, Teacher Profesional Development An International Review of the Literature, UNESCO International Institute for Educational Planning.**

29 de marzo 2007
LMA/lma